

1995 ADRIMA 2000, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 20.30 horas, en la avenida Emilio Hurtado, s/n.º (Residencia de Estudiantes), de León, y en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.
Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta Junta, significando que dichos documentos podrán ser consultados en el domicilio social o ser enviados gratuitamente, previa solicitud.

León, 18 de mayo de 2005.—José Manuel Álvarez Fernández, Presidente del Consejo.—24.798.

A CAPITAL RV, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de junio de 2005, a las once horas, en Doctor Fleming, 21 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2005 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede, o complemento del mismo.

Décimo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Undécimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Duodécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Juan Pablo Tusquets Trías de Bes.—24.877.

**A. ÁLVAREZ INGENIEROS, S. L.
HIJOS DE TERRATS
CONSTRUCCIONES, S. A.**

Edicto

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 107/2003, dimanante de autos núm. 107/03, a ins-

tancia de José Antonio Barragán Ballesteros, contra A. Álvarez Ingenieros, S. L. y Hijos de Terrats Construcciones, S. A., en la que con fecha 29 de septiembre de 2004, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada A. Álvarez Ingenieros, S. L., con CIF B82698770, en situación de insolvencia total por importe de 6.668,57 euros de principal, más la cantidad de 1.333,714 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 4 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—23.773.

ABRA TERMINALES MARÍTIMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de junio de 2005, a las 12:00 horas, y que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Santurce (Vizcaya), Muelle número 1 de la ampliación del Puerto de Bilbao, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y de la propuesta de aplicación de los resultados referidos al citado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores destinados al efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas, según lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo María Grijelmo Mintegui.—26.246.

ACHT, S. A.*Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de ACHT, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a sus accionistas a la

Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Turia, número 59-7.º de la ciudad de Valencia, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2005, a las diecisiete horas, con el fin de adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del próximo día 18 de junio.

Valencia, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Monserrat Damas.—24.923.

AF-INCEPAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, plaza de Pinares, número 1, el próximo día 10 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

San Sebastián, 10 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Alcain Ansa.—24.828.

AGESA URBANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 24 de junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfáz del Pi, 10 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, José Ignacio de la Serna de la Garma.—23.488.

AGRARIA DE LA SAGRA, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de socios de la sociedad «Agraria de la Sagra, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social, sito en Esquivias (Toledo), calle Caballeros, 14, el día 18 de junio de 2005, a las doce horas y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión y actuación del Administrador correspondiente al ejercicio 2.004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los socios en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los socios que lo deseen podrán solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Esquivias, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Félix Mantilla del Pozo.—24.797.

AGREDA AUTOMOVIL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2005 a celebrar en el domicilio social de la Entidad, Carretera de Madrid, Kilómetro 315,700, Zaragoza, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Fanlo Asín.—23.700.

AGROFISA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Frigiliana (Málaga), en el salón de usos múltiples del Ayuntamiento, calle Gonzalo de Vozmediano, n.º 9, el día 17 de junio de 2005, a las 21 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Frigiliana (Málaga), 20 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, don Federico de la Torre Núñez.—26.287.

AGUILÓN DE GATERUELA, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Aguilón de Gateruela, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 16 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día, 17 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, adoptado por Junta general de accionistas de 2004 o, adopción de un nuevo acuerdo en este sentido.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación a la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo aplicable, y en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio